



Comisión de Mujer

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MUJER
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ PEREIRA
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMA. SRA. D^a. LORETO ARENILLAS GÓMEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE
ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ GIMENO REINOSO**

LETRADA: D^a TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos, del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Caserón de San Bernardo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Mujer debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 10 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 162(XII)/21 RGEF 10697** a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.
- 2.º PCOC 553(XII)/21 RGEF 13950** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la igualdad de género en el deporte e incentivar el deporte femenino.



Comisión de Mujer

3.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 170(XII)/21 RGEP 8135 de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 1177(XII)/21 RGEP 17178 de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

(Se admite delegación)

4.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**Fdo.: Jaime Miguel DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ**

Fdo.: Carlos GONZÁLEZ PEREIRA